

P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva.

Forma de adjudicación. Subasta con procedimiento de licitador abierto.

Tipo de licitación. 27.791.378 Ptas., a la baja.

Plazo de ejecución. 9 meses desde el replanteo.

Manifiesto del expediente. En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional. 362.913 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupos del 1 al 9, Categoría e.

Presentación de proposiciones. En mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Documentación exigida. Se presentará en dos sobres: «A» (Documentación), y «B» (Oferta), conteniendo los siguientes documentos:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de abrir y no estar en incursa la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: Grupa C, Subgrupos 1 al 9, Categoría e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 362.913 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta económica redactado conforme al modelo de proposición.

Apertura sobres «B» (Oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado se realizará el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, oplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ nº con D.N.I. nº obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de urbanización de la Plaza P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de pesetas. (en letra y número)

Huelva, 12 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 410/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1989 la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Suministro de vehículo autobomba urbana ligera de 2.500 litros de capacidad, para el Servicio de Extinción de Incendios.

Precio máximo de adjudicación: 22.000.000 de pesetas.

Forma de adjudicación. Concurso.

Plazo de entrega. 6 meses desde la notificación de la adjudicación.

Exposición de Pliegos. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ nº con D.N.I. nº obrando en su propio nombre (o, bien mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 6.2.89, que acepta en su integridad, los cuales sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para contratar el suministro de un vehículo autobomba urbana ligera, se compromete al suministro del vehículo y de los accesorios que a continuación se indican, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de pesetas. (en letra y número)

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Celebración de la licitación. La apertura del sobre «B» (Oferta), tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que concluya el plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Para optar a la adjudicación del contrato los licitadores presentarán sus ofertas en dos sobres (A: Documentación; B: Oferta) conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A) «Documentación»:

Acreditación de la personalidad del empresario. Esta acreditación se realizará de la siguiente forma: Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil. Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable de licitador, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Carta de pago de la fianza provisional presentada por un importe de 305.000 ptas.

Sobre B (Oferta):

Oferta económica redactada conforme al modelo de proposición.

Documentación técnica del vehículo y de los accesorios del mismo ofertados por el licitador conforme a lo exigido por el Pliego de condiciones técnicas. Dicha documentación expresará las características con detalle suficiente para que puedan ser correctamente valoradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario.

Huelva, 10 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 417/89).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la reproducción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente al año 1989.

La zona objeto del descarche es: Monte «Montero», y «Sauzal» Tramo VII, Barrancones Tramo I.

Las tipas de licitación serán de 7.500 pesetas el Quintal métrico de corcho de reproducción y 2.000 pesetas el Quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiera.

Las Pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 1.350.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, y el 4 por 100 de la cantidad que supere dicha cifra.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último señalada para la presentación de éstas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, y provisto de D.N.I. núm., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de, con domicilio en con la actividad u objeto social de y C.I.F. núm.), enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1989, y conociendo los Pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de pesetas (en letras y guarismos) por cada Quintal métrico de corcho de reproducción, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma de licitador o representante)

Alcalá de los Gazules, 17 de abril de 1989.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión, actualización y seguimiento del inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Puerto Real (PP. 418/89).

Objeto. La contratación y ejecución de los trabajos de «Revisión y actualización y seguimiento del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real».

Plazo de ejecución: 8 meses.

Garantías: Provisional: 200.000 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliegos de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en y D.N.I., expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria para concurso anunciada en el Boletín Oficial del Estado número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar los trabajos de en el precio de (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones Económicas, Administrativas, Jurídicas y Técnicas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

PRESENTACION DE Plicas:

Plazo: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de los trabajos relativos al Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Puerto Real».

APERTURA DE Plicas:

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el octo de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 21 de abril de 1989.- El Alcalde, Antonio Trujillo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), por el que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de retirada de residuos sólidos urbanos. (PP. 442/89).

Objeto: Esta subasta tiene por objeto la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbano de esta villa, con sujeción a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Tipo: No se fija el tipo de licitación para la presente subasta. Dicho precio anual será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

Duración: El contrato se establece por un período mínimo de cinco años y máximo de diez, contados o partir de la fecha de comienzo de los servicios.

Dependencia: En el Negociado de Secretaría General y en días y horas hábiles de oficina estarán de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la garantía provisional para concurrir al concurso en tres millones de pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir en plazo de diez días, contados desde la notificación de la adjudicación, la garantía definitiva que será del uno por ciento (1%) del precio total de adjudicación del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

D. mayor de edad, con D.N.I. n.º con domicilio a efectos de notificaciones en calle n.º actuando en nombre propio (o en representación de enterado del Pliego de Condiciones para la subasta para la adjudicación del servicio de Recogida Domiciliaria de residuos sólidos urbanos, convocado por el Ayuntamiento de Barbate, que acepta en todos sus términos, y